



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DEL MAZO

De conformidad con el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Robledo del Mazo, de fecha 2 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de la enajenación de los aprovechamientos maderables de pino negral (*Pinus Pinaster*) del Monte de Utilidad Pública número 29 "Sierras de Robledo", establecidos en el anexo I, y de conformidad con lo regulado en el Proyecto de Ordenación del Monte de Utilidad Pública número 29 "Sierras de Robledo".

Las características del aprovechamiento son las siguientes:

Rodales	Según anexo I
Tipo de Corta	Según anexo I
Cuántía	68.064,43 Tn
Tasación:	
-Precio unitario (sin IVA)	8,24 euros / Tn
-Precio Base	$68.064,43 \text{ Tn} \times 8,24 \text{ €/Tn} = 560.850,90 \text{ euros}$
-21% IVA	117.778,69 euros
-Precio total	678.629,59 euros
Precio total contrato	678.629,59 euros
Forma de adjudicación	Abierto, varios criterios de adjudicación
Modalidad de enajenación	En pie
Forma de medición	Riesgo y ventura
Forma de pago	Diez pagos del 10% del importe de adjudicación, al inicio de cada año de aprovechamiento
Duración	10 temporadas

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Robledo del Mazo.

b) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Robledo del Mazo.

2. Domicilio: Plaza de la Libertad, número 1.

3. Localidad y Código Postal: Robledo del Mazo (Toledo) C.P: 45674.

4. Teléfono: 925 45 67 01.

5. Telefax: 925 45 67 01.

6 Correo electrónico: ayuntamientorobledo@hotmail.es.

7. Dirección de internet del perfil de contratante: <http://robledodelmazo.sedelectronica.es>.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Aprovechamiento de recursos forestales.

b) Descripción del objeto: Aprovechamientos maderables de pino negral (*Pinus Pinaster*) del Monte de Utilidad Pública número 29 "Sierras de Robledo".

c) Código CPV: 03400000-4.

d) Número de expediente: 69/2018.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: varios criterios de adjudicación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
1. Oferta económica	Hasta 80 puntos
2. Huella de carbono	Hasta 10 puntos
3. Mejoras en caminos municipales	Hasta 10 puntos

**4. Presupuesto base de licitación.**

a) Importe neto: 560.850,90 euros, más I.V.A (21%), al alza.

b) Duración: La duración del contrato será diez años desde la expedición de la licencia, de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnico facultativas. No obstante en función de la evolución de los trabajos y siempre que se hayan concluido satisfactoriamente con el aprovechamiento de grupo de rodales de anteriores temporadas se podrán adelantar trabajos en rodales incluidos en campañas posteriores conforme el calendario indicado en el pliego de condiciones técnico facultativas y siempre previa solicitud por parte del adjudicatario y autorización del técnico facultativo del Servicio de Política Forestal gestor/tutor del aprovechamiento y del Ayuntamiento de Robledo del Mazo.

5. Garantía exigidas.

Provisional: 16.825,53 euros.

Definitiva 5% del importe de adjudicación. Global 5% del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional según pliegos.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Robledo del Mazo.

Domicilio: Plaza de la Libertad número 1, en horario de atención al público, de 9:00 a 14:00.

Localidad y código postal: Robledo del Mazo (Toledo) C.P: 45674.

Dirección electrónica: ayuntamientorobledo@hotmail.es.

Registro electrónico: <http://robledodelmazo.sedelectronica.es>.

8. Apertura de ofertas.

La apertura de las proposiciones se realizará en el salón de plenos del Ayuntamiento de Robledo del Mazo (plaza de la Libertad, número 1. 45674-Robledo del Mazo –Toledo–) en la fecha y hora que a tal efecto se indicarán en el perfil del contratante.

Robledo del Mazo 6 de marzo de 2018.–La Alcaldesa, Ana Belén Galán Élez.

N.º I.-1252